LCO Nº 07/2013 "ADQUISICION DE BATERIAS, REPUESTOS, CAMARAS Y CUBIERTAS"

ADENDA Nº 1
SECCION III

Las especificaciones técnicas de los siguientes ítems quedan modificadas de la siguiente forma:

DONDE DICE:

LOTE Nº 24 - BATERIAS				
1	Batería para automóvil	Unidad	Unidad	24
2	Batería para camioneta	Unidad	Unidad	32
3	Batería para camión	Unidad	Unidad	14
4	Batería para embarcación (200A)	Unidad	Unidad	33
5	Batería para embarcación (90)	Unidad	Unidad	2

LOTE Nº 25 - CUBIERTAS				
1	Cubierta 195/ 65/15 Radial, camisa, pantanera con 8 telas.	Unidad	Unidad	33
2	Cubierta 195/70/R15 Radial lisa de 8 telas	Unidad	Unidad	53
3	Cubierta 195/70/R14/91T radial, lisa, con 8 telas	Unidad	Unidad	10
4	Cubierta 215/75 R15	Unidad	Unidad	4
5	Cubierta 215/60 R16	Unidad	Unidad	15
6	Cubierta 215/70 R16	Unidad	Unidad	14
7	Cubierta 225/85 R16	Unidad	Unidad	29
8	Cubierta 195/80 R15	Unidad	Unidad	17
9	Cubierta 185 R14	Unidad	Unidad	9
10	Cubierta 1000 R20	Unidad	Unidad	44
11	Cubierta 700 R16	Unidad	Unidad	7

DEBE DECIR:

LOTE Nº 24 - BATERIAS				
1	Batería para automóvil (75A)	Unidad	Unidad	24
2	Batería para camioneta (90A)	Unidad	Unidad	32
3	Batería para camión (180A)	Unidad	Unidad	14
4	Batería para embarcación (200A)	Unidad	Unidad	33
5	Batería para embarcación (90A)	Unidad	Unidad	2

LOTE Nº 25 - CUBIERTAS				
1	Cubierta 195/ 65/15 Radial, camisa, pantanera con 8 telas	Unidad	Unidad	33
2	Cubierta 195/70/R15 Radial lisa de 8 telas	Unidad	Unidad	53
3	Cubierta 195/70/R14/91T radial, lisa, con 8 telas	Unidad	Unidad	10

4	Cubierta 215/75 R15	Unidad	Unidad	4
5	Cubierta 215/60 R16	Unidad	Unidad	15
6	Cubierta 215/70 R16	Unidad	Unidad	14
7	Cubierta 225/85 R16	Unidad	Unidad	29
8	Cubierta 195/80 R15	Unidad	Unidad	17
9	Cubierta 185 R14	Unidad	Unidad	9
10	Cubierta 1000 R20	Unidad	Unidad	44
11	Cubierta 700 R16	Unidad	Unidad	7

Observación: Las cubiertas deberán tener el año de fabricación de las mismas impresas a los lados. El año de fabricación no deberá ser mayor a 3 años, contados desde su fabricación hasta su venta.
Las ofertas a ser presentadas deberán incluir de modo obligatorio el servicio de cambio de cubiertas con su respectivo servicio de alineación, balanceo y picos nuevos (válvulas) para cada uno, para lo cual deben contar con las instalaciones correspondientes y los equipos necesarios. (La convocante se reserva el derecho de verificar el local de los oferentes)

Todas las cubiertas deben ser del tipo **RADIAL**. Para la estabilización la cubierta deberá contar como mínimo de 3 lonas de acero superpuestas. No debe existir fricción entre lonas, solo flexión, a fin de evitar el aumento de la temperatura interna de la cubierta.

Los costados de la cubierta y la Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR), deben ser independientes y compuestos por una única lona.

La Banda de Rodamiento de la Cubierta (BDR) y a lo largo de la circunferencia debe contar con una cinta estabilizadora.

Índice de Velocidad T (Hasta 190 Km.) como mínimo según corresponda.

Garantía de 1 año como mínimo contra defectos de fabricación, a partir del montaje de las mismas.

El **Treadwear** debe ser igual o mayor a 220.
Traction debe ser igual o mayor a "A".
Temperature debe ser igual o mayor a "A"

Las ofertas deben ir acompañadas de catálogos y/o folletos, que demuestren el cumplimiento del bien, con las especificaciones técnicas.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM – Jefe UOC Nº 3